Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mueble 4
Casilla 31

REPÚBLICA ARGENTINA

DIVISIÓN POLÍTICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 326. **Año** 1941.

Inclusión de la razón social Scharf y Velten
en la "lista negra norteamericana".

EXPEDIENTE N°. 326.
carpeta n°. 26.

Jorman - 75510 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

108974 F. 149

FOLIO	F E C H A	No.	PROCEDENCIA	O B J E T O

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Cuerpo 326 carpeta 26.

SE RUEGA NO SACAR ESTA CARPETA

1941

REPÚBLICA ARGENTINA

NÚMERO DE PROCEDENCIA

Nº 31297

SECCIÓN

LETRA S

MINISTERIO DEL INTERIOR

Mesa de Entradas y Salidas

ANOTADO

FECHA DE ENTRADA

AGOSTO-11

INICIADOR SCHARF & VELTEN

FECHA DE ORIGEN

AGOSTO-11

EXTRACTO S/SE GESTIONE SU EXCLUSION DE LISTA NEGRA NORTEAMERICANA.-

TAMBURINI Ltda. S. A.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 326 carpeta 2k.

SCHARF & VELTEN
SOC. DE RESP. LTDA. CAPITAL: $ 150.000
IMPORTADORES
ALSINA 1871
DIR. TELEGR.: "TRAFICO"

Buenos Aires, agosto 11 de 1941

AL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

DOCTOR MIGUEL J. CULACIATI

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADAS
11 AGO. 1941
LETRA

31247 A

Excmo. Señor Ministro:

Scharf y Velten, importadores, con domicilio en esta capital, calle Alsina Nº 1871, ante V.E. se presentan y respetuosamente exponen:

La razón social Scharf & Velten, antes casa Epperlein, y con anterioridad a esta, Max Epperlein & Cía., se halla radicada en el país, más o menos desde el año 1893 quiere decir que dentro de poco tiempo se cumplirán 50 años que trabaja en esta República.

Los actuales dueños, Sr. Jorge Scharf- que suscribe la presente- de 57 años de edad, y el ex socio Sr. Teodoro Velten, fallecido hace dos años, son naturalizados argentinos desde el año 1920- continuando en la sucesión de este último, la señora Olly Scharf de Velten, su viuda, cuyos hijos nacidos argentinos trabajan en la misma casa.

La firma, se ocupaba antes de estallar la actual guerra, en la importación de artículos de procedencia alemana, más algunos de Suiza y Japón, y en una mínima parte en la venta de artículos del país. Después de la guerra reemplazó las mercaderías procedentes de Alemania, por otras similares de procedencia norteamericana.

No obstante de tratarse de una sociedad netamente argentina, nuestra firma fué incluída primeramente en la llamada Lista Negra, emitida por Inglaterra, sobre cuyo proceder no se formuló ninguna protesta debido a que no comerciaba con artículos procedentes de ese país.

Ultimamente apareció la Lista Negra de Norte América, en la que también figuramos, y ya recibimos noticias de varias de las fábricas dónde nos surtíamos, de que en lo futuro no podrán atender nuestros pedidos debido a que figuramos en la citada lista.

La falta del suministro de mercaderías de procedencia norteamericana, hubiera sido posible subsanarla a no mediar la circunstancia de que, según noticias que acabamos de recibir del Japón, nos enteramos que no pueden atender nuestros pedidos porque se promulgó una Ley prohibiendo la exportación de RELOJES, principal artículo de importación de

2000-1-40-RUSSO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

SCHARF & VELTEN
SOC. DE RESP. LTDA. CAPITAL: $ 150.000
IMPORTADORES
ALSINA 1871
DIR. TELEGR.: "TRAFICO"

2

Buenos Aires, agosto 11 de 1941

nuestra casa.

Debido a las causas explicadas no nos quedará otra solución que cerrar el negocio dentro de pocos meses, es decir una vez agotadas las actuales existencias, si es que no tenemos la posibilidad de importar de Estados Unidos.

Actualmente trabajan en nuestro negocio, entre empleados y obreros, 21 personas, en su mayoría argentinos, con un total de 52 familiares, todos los cuales carecerán de medios de vida si no podemos seguir importando de los Estados Unidos. Queremos dejar expresa constancia que uno sólo de los empleados es de nacionalidad alemana- con hijo argentino- que está a nuestro servicio desde hace 30 años, es decir desde su llegada al país.

Sustituir las mercaderías importadas por igua - les del país no es posible, a no ser en un porcentaje ínfimo, pues la mayor parte de los artículos de cuya venta nos ocupamos, no se fabrica en el país, y los pocos que se pueden fabricar en muchos casos tampoco se pueden conseguir porque los fabricantes carecen de materias primas.

Rogamos, pues, a V.E. quiera tener en consideración lo expuesto, y resolver esta apremiante situación tratando de que seamos retirados de la Lista Negra nor - teamericana, ayuda a la que creemos tener derecho de solicitar en nuestro carácter de ciudadanos argentinos.

Dios guarde a V.E.

SCHARF & VELTEN
SOC. DE RESP. LTDA.

2000-1-40-RUSSO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
20 AGOS. 1941
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

7B-SECRETARIA

Buenos Aires, 19 de agosto de 1941.

Pase a la consideración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

ANOTADO

JOSE C. CASTELLS
SUBSECRETARIO DE INTERIOR

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

924190

DOS PESOS
2
PESOS

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Corresponde á la solicitud
de Schaad. y Velten A. Resp.
Expte. B1-24-D/941.-
Buenos Aires, Agosto 11 de 1941.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

924189

DOS PESOS 2 PESOS

Buenos Aires- 13 de agosto de 1941

AL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

DOCTOR ENRIQUE RUIZ GUIÑAZU

Excmo. Señor Ministro:

Scharf y Velten, importadores, con domicilio en esta capital, calle Alsina Nº 1871- ante V.E. se presentan y respetuosamente exponen:

La razón social Scharf & Velten, antes casa Epperlein, y con anterioridad a esta, Max Epperlein & Cía., se halla radicada en el país, más o menos desde el año 1893 quiere decir que dentro de poco tiempo se cumplirán 50 años que trabaja en esta República.

Los actuales dueños, Sr. Jorge Scharf, que suscribe la presente-de 57 años de edad-, y el ex socio Sr. Teodoro Velten, fallecido hace dos años, son naturalizados argentinos desde el año 1920-continuando en la sucesión de este último, la señora Olly Scharf de Velten, su viuda, cuyos hijos nacidos argentinos trabajan en la misma casa.

La firma, se ocupaba antes de estallar la actual guerra en la importación de artículos de procedencia alemana, más algunos de Suiza y Japón, y en una mínima parte en la venta de artículos del país. Después de la guerra reemplazó las mercaderías procedentes de Alemania, por otras similares de procedencia norteamericana.

No obstante de tratarse de una sociedad netamente ar-

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

entina, nuestra firma fué incluída primeramente en la lla-
mada Lista Negra emitida por Inglaterra, sobre cuyo proceder
no se formuló ninguna protesta debido a que no comerciaba
con artículos procedentes de ese país.

Ultimamente apareció la Lista Negra de Norte América, en
la que también figuramos, y ya recibimos noticias de varias
de las fábricas dónde nos surtíamos, de que en lo futuro no
podrán atender nuestros pedidos debido a que figuramos en
la citada lista.

La falta del suministro de mercaderías de procedencia
norteamericana, hubiera sido posible subsanarla a no mediar
la circunstancia de que, según noticias que acabamos de re-
cibir del Japón, nos enteramos que no pueden atender nues -
tros pedidos porque se promulgó una Ley prohibiendo la ex-
portación de RELOJES, principal artículo de importación de
nuestra casa.

Debido a las causas explicadas no nos quedará otra so -
lución que cerrar el negocio dentro de pocos meses, es de -
cir una vez agotadas las actuales existencias, si es que no
tenemos la posibilidad de importar de Estados Unidos.

Actualmente trabajan en nuestro negocio, entre empleados
y obreros, 21 personas, en su mayoría argentinos, con un to -
tal de 52 familiares, todos los cuales carecerán de medios
de vida si no podemos seguir importando de los Estados Uni-
dos. Queremos dejar expresa constancia que uno sólo de los

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

836319

DOS PESOS 2 PESOS

empleados es de nacionalidad alemana-con hijo argentino- que está a nuestro servicio desde hace 30 años, es decir desde su llegada al país.

Sustituir las mercaderías importadas por iguales del país no es posible, a no ser en un porcentaje ínfimo, pues la mayor parte de los artículos de cuya venta nos ocupamos, no se fabrica en el país, y los pocos que se pueden fabricar en muchos casos tampoco se pueden conseguir porque los fabricantes carecen de materias primas.

Rogamos, pues, a V.E. quiera tener en consideración lo expuesto, y resolver esta apremiante situación tratando de que seamos retirados de la Lista Negra norteamericana, ayuda a la que creemos tener derecho de solicitar en nuestro carácter de ciudadanos argentinos.

Dios guarde a V.E.

SCHARFF & VELTEN
SOC. DE RESP. LTDA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires- 13 de agosto de 1941

AL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

DOCTOR ENRIQUE RUIZ GUIÑAZU

Excmo. Señor Ministro:

Scharf y Velten, importadores, con domicilio en esta capital, calle Alsina Nº 1871- ante V.E. se presentan y respetuosamente exponen:

La razón social Scharf & Velten, antes casa Epperlein, y con anterioridad a esta, Max Epperlein & Cía., se halla radicada en el país, más o menos desde el año 1893 quiere decir que dentro de poco tiempo se cumplirán 50 años que trabaja en esta República.

Los actuales dueños, Sr. Jorge Scharf, que suscribe la presente-de 57 años de edad-, y el ex socio Sr. Teodoro Velten, fallecido hace dos años, son naturalizados argentinos desde el año 1920-continuando en la sucesión de este último, la señora Olly Scharf de Velten, su viuda, cuyos hijos nacidos argentinos trabajan en la misma casa.

La firma, se ocupaba antes de estallar la actual guerra en la importación de artículos de procedencia alemana, más algunos de Suiza y Japón, y en una mínima parte en la venta de artículos del país. Después de la guerra reemplazó las mercaderías procedentes de Alemania, por otras similares de procedencia norteamericana.

No obstante de tratarse de una sociedad netamente ar-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ina, nuest rma fué incluída primeramente en la lla-
a Lista Negra emitida por Inglaterra, sobre cuyo proceder no se formuló ninguna protesta debido a que no comerciaba con artículos procedentes de ese país.

Ultimamente apareció la Lista Negra de Norte América, en la que también figuramos, y ya recibimos noticias de varias de las fábricas dónde nos surtíamos, de que en lo futuro no podrán atender nuestros pedidos debido a que figuramos en la citada lista.

La falta del suministro de mercaderías de procedencia norteamericana, hubiera sido posible subsanarla a no mediar la circunstancia de que, según noticias que acabamos de recibir del Japón, nos enteramos que no pueden atender nuestros pedidos porque se promulgó una Ley prohibiendo la exportación de RELOJES, principal artículo de importación de nuestra casa.

Debido a las causas explicadas no nos quedará otra solución que cerrar el negocio dentro de pocos meses, es decir una vez agotadas las actuales existencias, si es que no tenemos la posibilidad de importar de Estados Unidos.

Actualmente trabajan en nuestro negocio, entre empleados y obreros, 21 personas, en su mayoría argentinos, con un total de 52 familiares, todos los cuales carecerán de medios de vida si no podemos seguir importando de los Estados Unidos. Queremos dejar expresa constancia que uno sólo de los

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

empleados es de nacionalidad alemana-con hijo argentino- que está a nuestro servicio desde hace 30 años, es decir desde su llegada al país.

Sustituir las mercaderías importadas por iguales del país no es posible, a no ser en un porcentaje ínfimo, pues la mayor parte de los artículos de cuya venta nos ocupamos, no se fabrica en el país, y los pocos que se pueden fabricar en muchos casos tampoco se pueden conseguir porque los fabricantes carecen de materias primas.

Rogamos, pues, a V.E. quiera tener en consideración lo expuesto, y resolver esta apremiante situación tratando de que seamos retirados de la Lista Negra norteamericana, ayuda a la que creemos tener derecho de solicitar en nuestro carácter de ciudadanos argentinos.

Dios guarde a V.E.

SCHARF & VELTEN
SOC. DE RESP. LTDA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, Agosto 22 de 1941.-

D.A.P.-
RESERVADA

489

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. acompañando adjuntas copias de las solicitudes presentadas a esta Cancillería por varias firmas argentinas que figuran en la llamada "lista negra" que ha dado a la publicidad el Gobierno de los Estados Unidos de América.-

Las referidas firmas son las siguientes:

a) Staudt & Cía. S.A.C.; b) E. Pallavicini & Cía. S.A.C.; c) Compañía Argentina de Motores Deutz Otto Legítimo S.A.; d) Kores S.R. Ltda.; e) Juan Korth & Cía.; f) Compañía "Aceros Styria" Soc. de Resp.Ltda.; g) Julio Fürth - "Oficina Técnica Ergon" y "Papeles Astra S.R.L."; h) Establecimientos Klöckner Sociedad Anónima Industrial Argentina; i) Alberto J. Roemmers & Cía; j) Scharf & Velten Soc. de Resp. Ltda. Importadores; k) Mario Tresoldi & Cía.-

En su mayoría se trata de firmas comerciales de prestigio y arraigo en esta plaza, con directorios formados casi exclusivamente por ciudadanos argentinos, cuyos beneficios permanecen en el país, proporcionando trabajo a numerosos obreros argentinos.-

Algunas de dichas firmas, como Staudt & Cía, estarían dispuestas a pasar sus negocios a firmas netamente argentinas (Sociedad Anónima Exportadora Importadora Argentina Oriente), o como Pallavicini & Cía, a aceptar el control que disponga la Embajada de los Estados Unidos en Buenos Aires.-

De acuerdo a estos anetcedentes V.E. tendrá a bien realizar ante ese Gobierno, en forma oficiosa y amistosamen-

---

A S.E. el Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República Argentina en los EE.UU.,
Doctor Felipe A. Espil.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

---

te, las gestiones que considere más oportunas, con el objeto de obtener la eliminación de dichas firmas de la "lista negra" norteamericana.-

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
22 OCT 1941
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

108874 F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO